

NUEVO *PAPER* AEDAF SOBRE EL IMPUESTO A LAS GRANDES FORTUNAS

Nos complace presentaros un nuevo paper de AEDAF, **El Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas: Adecuación a la Constitución, los convenios para evitar la doble imposición y el Derecho de la Unión Europea** en el que se profundiza en esta nueva figura impositiva, aprobada a finales de 2022.

Este documento, elaborado por **José Manuel Almudí Cid**, profesor titular de Derecho financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid, analiza las características especiales del impuesto, su adecuación, o no, al marco de la Constitución Española y su impacto en los convenios de doble imposición, así como su compatibilidad con el Derecho originario de la Unión Europea.

Puedes acceder al contenido completo del paper, en [este enlace](#).

Y puedes descargar la nota de prensa [aquí](#).

paper

21

El Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas: Adecuación a la Constitución, los convenios para evitar la doble imposición y el Derecho de la Unión Europea